

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA ELECTORAL DE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE SEVILLA

Fecha: 19.05.2023

Asunto: Recepción de candidaturas. Proclamación provisional de la candidatura

Núm. Acta: 08

En Sevilla, siendo las 17.30 horas del viernes, 19 de mayo de 2023, la Mesa Electoral ha concluido el estudio de la única candidatura presentada en el plazo correspondiente, que concluyó a las 20.00 horas del día 17 de mayo.

En cumplimiento del vigente Reglamento Electoral, en su artículo 13º, "Presentación de candidaturas", la Mesa Electoral da el visto bueno a la única candidatura presentada en tiempo y forma al no haber ninguna deficiencia en la presentación de esta. Por tanto, al no haber errores que subsanar, la Mesa Electoral proclama provisionalmente, en este mismo acto, la candidatura encabezada por Rafael Rodríguez Guerrero.

CANDIDATURA

Presidencia: Rafael Rodríguez Guerrero Secretaría general: Alicia Bonachera Álvarez Tesorería: Luis Serrano Martín de Eugenio

Vicepresidencia y secretaría de Ética y Deontología y de Comunicación: María Jesús

Azor Reche

Secretaría de Formación, Proyectos y Empleo: Reyes Lama Bellver

Secretaría de Asuntos Profesionales: Daniel Cela García

Secretaría de Universidad y Preasociados: Isaac Gabriel López Redondo

Secretaría de Autónomos: Gonzalo Rodríguez García

Secretaría de Participación y Cooperación: José Bejarano López

Secretaría de Cultura: Marta Carrasco Benítez

Secretaría de Relaciones Institucionales: José Antonio Gaciño Barral

Secretaría de Igualdad: Pilar Limón Naharro

Secretaría de Prestaciones y Servicios: María Isabel Morera Pérez

Secretaría de Fotoperiodistas: Tomás Díaz Japón

Suplentes:

María del Carmen Carballo Aguilar Juan Carlos Álvaro Hernando Catalina Milagros Mora Hermoso



Tal y como recoge el Reglamento Electoral en su artículo 13.5 "Para que una candidatura pueda ser proclamada deberá presentarse con las firmas de al menos veinticinco asociados/as, que no podrán firmar o avalar otra candidatura". La candidatura presenta un total de 152 avales, todos ellos revisados por la Mesa Electoral.

- 1. Aguaza Peñaranda, Francisco
- 2. Aguilar García, Francisco Javier
- 3. Aguinaga Sáinz, José Luis
- 4. Álvarez García, Carlos J.
- 5. Álvarez Morales, Lola
- 6. Amador Domínguez, Francisco
- 7. Andrades Parras, Pedro
- 8. Antona Illanes, Alejandro
- 9. Arteaga Fernández, María del Mar
- 10. Avendaño Rodenas, Antonio
- 11. Ávila Llorente, Juan Manuel
- 12. Balbuena Oliva, Alejandro
- 13. Belastegui Durañona, Fernando Ma
- 14. Belenguer Jané, Mariano
- 15. Bernal Guerrero, Marina
- 16. Blanco Alegre, Laura
- 17. Blanco de la Cruz, Juan Carlos
- 18. Blázquez Rojas-Marcos, Leticia
- 19. Bonachera Álvarez, Eduardo
- 20. Buitrago Rodríguez, Rocío
- 21. Bújez Fernández, Cristina
- 22. Cabezas Pérez, Sandra
- 23. Campos Galeano, Isabel
- 24. Campos Rosado, Clara
- 25. Cañal Pérez, Ángela
- 26. Carrasco Jiménez, Inmaculada
- 27. Carretero Castaño, Inmaculada
- 28. Castro Juárez, Emilio
- 29. Castro Moreno, Manuel
- 30. Cátedra Ruiz, Luis
- 31. Cervantes Hernández, Cristóbal
- 32. Cervera Grajera, Enrique Jesús
- 33. Chamorro Díaz-Guijarro, María Luisa
- 34. Comesaña Casado, Iría
- 35. Conde Duque, Jesús
- 36. Córdoba Berjillos, Francisco Luis
- 37. Cuéllar Ruiz, Juan José
- 38. Del Barrio Delgado, Marisa



- 39. Díaz Blanco, Mercedes
- 40. Domínguez Cejudo, María del Rocío
- 41. Domínguez Valero, María Dolores
- 42. Durán Ayo, Joaquín
- 43. Erramusbea Núñez, Pablo
- 44. Fajardo Trigueros, Clara
- 45. Falcón Díaz, David
- 46. Feliu Bernárdez, Carlos Javier
- 47. Fernández Barrero, M. Ángeles
- 48. Florencio Caro, Manuel Jesús
- 49. Galeano Rodríguez, Beatriz
- 50. Gallardo Rodríguez, Miguel
- 51. Gallardo Uribe, Francisco
- 52. García Báez, José Pablo
- 53. García Conde, Juan Ignacio
- 54. García González, José María
- 55. García González, Sebastián
- 56. García Gordillo, Enrique
- 57. García Hernández, Secundina
- 58. García Jiménez, Carolina
- 59. Godino Pons, Patricia
- 60. Gómez Cardeña, Manuel
- 61. González Cañas, Pilar
- 62. González Ramírez, María Jesús
- 63. González Ruiz, Jorge
- 64. Guardia Jiménez, Alfredo
- 65. Guerrero Cabello, María José
- 66. Guerrero Moreno, Rafael
- 67. Gutiérrez Díaz, Rosario
- 68. Gutiérrez García, José María
- 69. Gutiérrez Martínez, Alicia
- 70. Hachuel Abecasis, Salomón
- 71. Hevia Bertrand, Lucrecia
- 72. Holgado Mejías, Juan
- 73. Humanes Lozano, José María
- 74. Iglesias Real, María
- 75. Izquierdo Recio, Inmaculada
- 76. Jara Muñiz, Paloma
- 77. Jiménez Buiza, María del Rosario
- 78. Jiménez de Andrés, Isabel
- 79. Jiménez Guerrero, Diego Jesús
- 80. Jiménez Marín, Gloria
- 81. Juliá Juliá, Pablo



- 82. Labio Bernal, Aurora
- 83. Lara Vila, Juan Luis
- 84. Leal Gil, Eva
- 85. Limón Ruiz, Araceli
- 86. López Jiménez, Juan Carlos
- 87. Lorente Márquez, Manuel
- 88. Lucio-Villegas Galán, Lourdes
- 89. Llacer Osorno, Rosa
- 90. Mairena García de la Torre, Rocío
- 91. Mancheño Lupiáñez, María del Mar
- 92. Márquez Arias, Noelia
- 93. Márquez Pineda, Luis Ignacio
- 94. Martín Agejas, María Esther
- 95. Martínez García, Ignacio
- 96. Mata Porras, María Isabel
- 97. Méndez Majuelos, María Inés
- 98. Millán Cansino, José Enrique
- 99. Molina Arroyo, Jorge
- 100. Molina Jiménez, María José
- 101. Moreno González-Saenz, F. Javier
- 102. Moreno Narváez, Silvia
- 103. Morillo Alejandre, Marta
- 104. Morón Gómez, María José
- 105. Muñoz Bolaños, Susana
- 106. Navarrete Contreras, Inmaculada
- 107. Navarro Moreno, José Antonio
- 108. Oliver Jiménez, Francisco Javier
- 109. Oliver Jiménez, Mari Paz
- 110. Olmo López, Agustín
- 111. Pablos Candón, María Mercedes de
- 112. Pastrana Casado, Pilar
- 113. Pedraz Orozco, Manuel
- 114. Pedrote Martínez, Isabel
- 115. Peinado Castillo, Antonia
- 116. Pérez Cano, Manuel María
- 117. Pino Monteagudo, María del Mar
- 118. Prados Álvarez, Carmen
- 119. Ramajo Sotomayor, Javier
- 120. Ramírez Alvarado, María del Mar
- 121. Ramos Reyes, Rosario
- 122. Reina Caraballo, María M.
- 123. Reina Pozo, José Antonio
- 124. Rial García, Antonio



- 125. Rísquez Aguayo, Martín
- 126. Rivas Reina, Christopher
- 127. Rodríguez Gavira, Héctor
- 128. Rodríguez López, José Ramón
- 129. Rodríguez Pagés, Patricia
- 130. Román Romero, Victoria
- 131. Rubio Expósito, Juan
- 132. Ruiz Alarcón, Bárbara
- 133. Ruiz Cortés, Pastora
- 134. Sánchez Gonzales, Hada
- 135. Sánchez Gutiérrez, Bianca
- 136. Sánchez Monteseirín, María Teresa
- 137. Sánchez Traver, Santiago
- 138. Sánchez Rivas, Inmaculada
- 139. Sierra Caballero, Francisco
- 140. Suárez Alés, Eva
- 141. Suero Muñoz, María Luisa
- 142. Tamayo García, Nuria
- 143. Torres Vela, Ma Belén
- 144. Tortosa Aguilar, María Dolores
- 145. Trenado Rodríguez, Inmaculada
- 146. Utrera Vinuesa, Margarita
- 147. Valderas Alvarado, Pedro Jesús
- 148. Vázguez Bermúdez, Miguel Ángel
- 149. Vázquez Rivas, Carmen
- 150. Veiga Chacón, Francisco José
- 151. Vergara Jiménez, Pilar
- 152. Yélamo Crespillo, Antonio

Todos ellos miembros asociados, como se ha comprobado fehacientemente.

Igualmente, la candidatura ha designado como interventora, para llevar las relaciones con la Mesa Electoral, a Inmaculada Carrasco Jiménez. Asimismo, se ha facilitado la correspondiente dirección de correo electrónico a efecto de comunicaciones, como marca el Reglamento de Elecciones en su artículo 13.4.

En base al citado Reglamento, en su artículo 15.3, "Contra la proclamación provisional de candidaturas podrán recurrir los interesados en el plazo máximo de tres días siguientes al de la proclamación. El recurso deberá ser presentado por escrito ante la Mesa Electoral, con la firma del candidato a presidente y otros tres cargos, incluyendo suplentes". Al haber tan solo una candidatura, la Mesa Electoral acuerda reunirse el día 22 de mayo, para proclamar de forma definitiva la candidatura encabezada por Rafael Rodríguez Guerrero que, además, será declarada electa sin necesidad de votación, tal y como marca el



Reglamento de Elecciones en su artículo 16.3: "En el supuesto de que únicamente se proclamase una candidatura ésta será declarada electa, sin necesidad de votación, una vez transcurrido el plazo de presentación de posibles recursos".

Sin más asuntos que tratar, se levanta acta de la sesión de la Mesa Electoral, a las 18.15 horas del 19 de mayo de 2023.

V°B° La presidenta El secretario El vocal

Paloma Paneque Silvio J. Moral Joaquín Amador